AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DICIEMBRE)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 2 se brindó orientación a una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación frente a la ruta de acceso a los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades ofertados por la entidad promotora de salud a la que se encuentran afiliados; se estableció compromiso de vinculación a la oferta en salud que responda a las necesidades actuales de las PPRE de manera autónoma. Se realizó seguimiento al indicador de salud del grupo territorial a través del cual se identificó el caso de 1 persona en proceso de reincorporación en estado desafiliado del SGSSS; se brindó orientación al profesional asignado para la atención con el fin de guiar las gestiones necesarias para la vinculación efectiva al SGSSS de la persona en mención la cual se realizó de manera satisfactoria. Se realizó envío de estrategia de comunicación “Caminemos por nuestro Sistema de salud” y piezas comunicativas para difusión a profesionales reintegradores y facilitadores, la cual tiene como objetivo suministrar herramientas a la población objeto de atención de la ARN para mayor apropiación sobre temas permanentes de consulta acerca del Sistema General de Seguridad Social en Salud y acceso a servicios de salud. Se logró articular con la oficina asesora de comunicaciones de la sede central la impresión en modo carteles de las piezas y difusión en las pantallas de la sede del GT.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	El día 1 se brindó orientación y apoyo a una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación frente al proceso de solicitud de trámites y servicios mediante la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliado; la PPRE logró identificar la oferta en salud que se ajusta a sus necesidades y realizó gestiones de manera autónoma para el acceso a la misma. El día 1 se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente al proceso de solicitud de atención especializada mediante la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliada una persona en proceso de reintegración regular; se brindó acompañamiento y seguimiento a las gestiones en materia de salud que permitieron la atención oportuna de la PPR. A su vez, se realizó seguimiento al estado de salud de la misma quien se encuentra estable pero bajo observación en un hospital de la ciudad. El día 2 se brindó orientación y acompañamiento a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación frente al proceso de solicitud de citas médicas, autorizaciones y demás trámites en materia de salud a través del portal web y líneas de contacto de la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliado; se indició la ruta para el acceso a los servicios de salud y se logró promover la autonomía y autogestión de la PPR. El día 5 se brindó orientación a un profesional del grupo territorial frente a la ruta de acceso a servicios médicos especializados en materia de salud mental, remisiones, autorización de citas, exámenes y demás servicios mediante la entidad promotora de salud a la cual se encuentra afiliada una persona en proceso de reintegración regular.
3.Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó encuentro virtual con enlace de salud pública de la E.S.E Hospital Regional Norte con el fin de concertar fechas tentativas para la realización de 2 jornadas de salud pendientes para el AETCR Caño Indio que por temas de orden público y contexto de seguridad no se realizaron en las fechas concertadas en la mesa técnica de salud realizada en mayo de 2022; se establece compromiso con la E.S.E orientado a gestionar y confirmar participación por parte de los profesionales especializados Pediatría y Optometría para las jornadas extramurales y posterior envío de fechas vía correo electrónico. Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de la jornada de salud sexual y reproductiva en concertación con Profamilia la cual fue reprogramada para el los días 12 y 13 de diciembre en el municipio de Ocaña, la cual se llevó a cabo de manera satisfactoria.
4.Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	El día 2 se brindó acompañamiento psicológico breve a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación y a su grupo familiar debido a situación emergente que motivó a la PPR a acudir al servicio de urgencias médicas debido a complicaciones de salud física; se brindó orientación frente a la ruta de acceso e identificación de la red de servicios médicos a través de la EPS a la cual se encuentra afiliada; se logró aportar calma frente a la situación y orientar las gestiones necesarias que permitieron a la PPR recibir atención oportuna. El día 5 se brindó acompañamiento breve a una persona en proceso de reintegración regular bajo asignación de un profesional del grupo territorial con el fin de hacer seguimiento a las condiciones de salud de la PPR quien ha evolucionado de manera satisfactoria, sin embargo, debe estar en reposo y observación de acuerdo a concepto clínico; se logró aportar calma a la PPR y promover adecuada adherencia al tratamiento y recomendaciones dadas por el médico tratante.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante el mes de diciembre no se recepcionaron solicitudes de aplicación de Encuesta Multiescalar Psicosocial a la población objeto de atención del grupo territorial, sin embargo, se realizó envío de 10 conceptos clínicos y recomendaciones a profesionales reintegradores con el fin de orientar las actividades y acciones a priorizar en el marco del plan de trabajo de las PPR bajo asignación de los mismos, se esta forma, contribuir con el bienestar integral de la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469	CONTRATO No.	766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DICIEMBRE)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de diciembre no se recepcionaron solicitudes para postulación de acompañamiento psicosocial con componente específico, sin embargo, se realizó seguimiento a casos con clasificación CE distribuidos de la siguiente manera: El día 1 se brindó atención a una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación con clasificación de enfermedad de alto costo con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de salud del mismo y verificar el cumplimiento por parte de la entidad promotora a la que se encuentra afiliado a medida provisional impuesta relacionada con la garantía y otorgamiento de los recursos de desplazamiento necesarios para la materialización de los servicios de salud los cuales contribuyen con el bienestar físico de la persona en mención; se evidenció la continuidad del tratamiento médico con prestación efectiva del servicio de desplazamiento hasta el centro de atención médica. El día 5 se realizó atención a una persona en proceso de reintegración especial con clasificación de adulto mayor con el fin de hacer seguimiento a las condiciones de salud del mismo quien se encuentra en proceso de recuperación debido a intervención quirúrgica realizada en el mes de noviembre; se identifica que la PPRE se encuentra en adecuadas condiciones de salud.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	El día 6 se realizó envío de la guía de contenido del módulo I “El sentido de la reintegración y encuentros humanizantes” de la estrategia multimodal de incidencia en salud mental EMIS a los profesionales del grupo territorial con el fin de promover la apropiación de conceptos y metodologías que fortalezcan las habilidades en el proceso de atención humanizada a la población objeto de atención de la ARN por parte de los profesionales del grupo territorial, adicionalmente, facilitar la identificación y comprensión de las características de los encuentros humanizantes y la importancia de articular técnicas ttécnicas conversacionales para el desarrollo de los mismos a partir de la movilización de autonomía, vínculos y resignificación de la experiencia vivida.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se implementó la estrategia de pausas activas con los profesionales funcionarios y contratistas del grupo territorial con el fin de promover pequeños espacios de descanso durante las jornadas laborales con el fin de disminuir el estrés y/o fatiga laboral, reducir la fatiga muscular, aumentar la energía y mejorar el desempeño de los mismos mediante técnicas y ejercicios de desconexión. Se logró promover el autocuidado como parte de las estrategias preventivas de afectaciones físicas y emocionales de los colaboradores del GT.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó actualización de 1 informe de avances de justicia y paz de una persona en proceso de reintegración especial bajo asignación con el fin de reportar logros y avances en cada una de las dimensiones de la ruta en atención a solicitud recibida por parte del supervisor del contrato y la subdirección territorial.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Con relación a la población asignada, se presenta la siguiente información: Total población asignada: 16 En estado activo: 15 PPR En estado inactivo: 1 PPR Distribución por rutas: Personas en ruta de reintegración especial: 12 Personas en ruta de reintegración regular: 4 Porcentaje de efectividad de atención durante el mes: 87% Con relación a una persona en estado inactivo: - 1 persona en proceso de reintegración especial quien no reporta asistencia desde el mes de abril del año 2021 de acuerdo a la información registrada en el módulo SIRR; como parte de las gestiones adelantadas, se realizó seguimiento telefónico a los números de contacto registrados y se realizó envío de oficio citatorio a dirección registrada en el módulo SIRR, sin respuesta por parte de la PPRE. Por información de terceros se identifica que la inasistencia se debe a una posible desaparición sin reporte oficial de la información. Estado de los planes de trabajo de la población total asignada: -En elaboración: 1 PDT -En ejecución: 6 PDT -Evaluados: 9 PDT Durante el mes de diciembre se brindó acompañamiento psicosocial a 15 personas en proceso de reintegración con PDT distribuidos de la siguiente manera: □En elaboración: 1 PDT □En ejecución: 6 PDT □Evaluado: 9 PDT Con relación a una persona en estado inactivo: -1 PPRE con PDT en estado Evaluado. Con relación a una persona con registro de inasistencia se indica que fue citado y no asistió al

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.949.469 — CONTRATO No. 766 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DICIEMBRE)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER

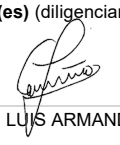
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

	acompañamiento psicosocial del mes de diciembre; como parte de las gestiones se realizó seguimiento telefónico a los números registrados en SIRR y se envió mensaje vía correo electrónico sin obtener respuesta por parte del mismo. Acuerdos proyectados para el mes de diciembre: 15 Acuerdos de PDT trabajados durante el mes de diciembre: 9 Con relación a los acuerdos proyectados, se indica que en atención al memorando de cierre de vigencia 2022, se adelantaron 6 acuerdos de planes de trabajo en el mes de noviembre. Acuerdos de PDT trabajados por dimensión: Dimensión Personal: 2 Dimensión Familiar: 1 Dimensión Salud: 3 Dimensión hábitat: 1 Dimensión Ciudadanía: 1 Dimensión Seguridad: 1 Resumen de metas de PDT trabajadas durante el mes de diciembre: PER 1.1.1. Autopercepción FAM 3.3.2. Prevención secundaria en VIF HAB 4.1.1. Mejora de las condiciones de vida en el hábitat JP/SAL 5.1.1 Vinculación al SGSSS SAL 5.1.2. Permanencia en el SGSSS CID 7.4.1. Importancia de la reconciliación en los territorios SEG 8.1.1. Reconocimiento de comportamientos de la victimización y reincidencia Durante los encuentros humanizantes del mes de diciembre se realizó aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad atendiendo la periodicidad de aplicación del instrumento. Encuesta de empleabilidad: PPR: 1 Otras actividades: El día 2 se realizó actualización de estado de matrículas de formación para el trabajo de dos personas en proceso de reintegración especial bajo asignación en atención al proceso de fidelización de información sobre los estados en las formaciones de FPT con fecha de finalización en la vigencia 2022 Se realizó actualización de estado de 1 matrícula de formación académica de una persona en proceso de reintegración regular en atención al procedimiento de fidelización de la información de matrículas de FA y el memorando de cierre de la vigencia 2022. Se realizó entrega oportuna al área de gestión documental las historias personales, documentos y soportes físicos generados en el mes de diciembre en atención al procedimiento interno sugerido por el supervisor del contrato mediante el formato GD-F-04 – FUID. Se envió reporte de novedades de la población objeto de atención de la ruta de reintegración especial justicia y paz de acuerdo a los tiempos establecidos por el supervisor del contrato. Se realizó registro en el aplicativo ARPA del seguimiento y/o evolución de los acuerdos desarrollados durante el mes de diciembre correspondientes a los planes de trabajo de la población objeto de atención asignada dentro del término establecido.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo laboral del presente informe se atendieron y cumplieron las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 16, 17,18,19, 20,21,22,24,25,26,27 y 28.



ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 20-DIC-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co